

TS Escuela de
Tecnologías en Salud

15 de junio 2017 TS-1386-2017

UCR FM 15:11/10 AGD '17

Dra. Marlen León Guzmán Vicerrectora Vicerrectoría de Docencia

Estimada Vicerrectora:

En oficio TS-1052-2017, enviado a esa Vicerrectoría, se solicitó autorización para nombrar instructores de práctica en el curso OP-0108 Práctica Integrada I en el Hospital San Juan de Dios.

Lamentablemente el Hospital San Juan de Dios no se podrá utilizar como centro de práctica, como lo señala la Dirección del Departamento de Otras Carreras en oficio TS-DOC-0033-2017, adjunto.

Dado lo anterior solicito su colaboración, para que se autorice los siguientes nombramientos de profesores sin título durante el II Ciclo 2017.

- Arias Figueroa Diego
- Bolaños Ocampo María Isabel
- Concepción Barrantes Heiner
- González Marín David
- Vásquez Palma Ronald Gerardo

Agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Dr. Horació Chamizo García Director Escuela de Tecnologías en Salud



PSG

CC: Dr. Carlos Fonseca Zamora, Decano Facultad de Medicina Archivo







Miércoles 09 de agosto de 2017. **TS-DOC-0033-2017.**

Dr. Horacio Chamizo García Director Escuela de Tecnologías en Salud

Estimado director:

Hace unas semanas atrás, cuando se estaba corroborando todos los espacios de práctica coordinados por la Dra. Cecilia Bolaños en su condición de coordinadora académica, se presentaron algunos inconvenientes con los instructores que se habían comprometido con el curso de Práctica Integrada I.

El principal contratiempo es que el servicio de ortopedia del Hospital San Juan de Dios, específicamente el personal de tecnología de ortopedia, se encuentra muy limitado debido a que son pocos funcionarios para la carga de trabajo. Actualmente ellos son solamente tres, pero en las semanas en las cuales se visitó el servicio para coordinar la entrada a clase, se comunicó que uno de ellos fue incapacitado de manera indefinida debido a una lesión de hombro, la cual debe ser operada.

En este escenario, los técnicos tendrán que recargar más sus actividades lo cual, como ellos mismos manifestaron, limita sobremanera la posibilidad de atender estudiantes; y es la razón por la cual deciden no acompañar el curso de práctica mencionado.

Debido a ello, se procedió a buscar otros espacios donde ubicar a los estudiantes, con el apoyo y asesoría de la Dra. Bolaños. A partir de esto, se conversó con el jefe del servicio de ortopedia del Hospital México y con los técnicos de ortopedia de este mismo centro.

Como resultado de las gestiones, se obtuvo el permiso de la jefatura y la anuencia de 5 de los técnicos, con los cuales se podría solventar la necesidad de instructores para los estudiantes de III año. Estos instructores tienen título de técnico, pero se requiere realizar los trámites pertinentes ante la Vicerrectoría de Docencia para proceder con su nombramiento y se pueda desarrollar la práctica de manera adecuada.

Los trámites para los campos clínicos en este centro también se están gestionando partiendo de la autorización que hiciera la jefatura al respecto, pero es necesario en forma paralela efectuar el nombramiento correspondiente.

